ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECHNOLIFTER S.A."

En la ciudad de Quito, 09 de abril del 2019, a las 09h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldáz S/N y Portugal, Edif. La Recoleta, Piso 6, Oficina 64, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	No. VOTOS	PORCENTAJE
CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO	3.900	$3.900,00	3.900	97,5%
DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO	100	$100,00	100	2,5%
TOTAL	**4.000**	**4.000,00**	**4.000**	**100%**

El señor **CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO** y el señor **DANNY FABRICIO AGUAS NARANJO**, accionistas presentes; el Presidente de la Compañía el señor **CHRISTYAN MAURICIO AGUAS NARANJO**, preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Abogada Karen Paulina Rivera Calva, como Secretaria ad-hoc de la junta, misma que acepta la nominación realizada. El Presidente de la Junta, y que dirige la misma, pregunta a los accionistas reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí; hecho por el cual, se dispone a la Secretaria ad-hoc, proceda a formar la Lista de los accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los accionistas presentes, acuerdan tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del PRESIDENTE.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de pérdidas y ganancias, los informes de auditoría externa y más anexos correspondientes al año 2018.
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos.

Puesto de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos los aceptan y pasan a resolverlo en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.- Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el PRESIDENTE de la Compañía Dr. Christyan Mauricio Aguas Naranjo y quien dirige esta Junta, solicita la palabra y una vez que le es concedida, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores accionistas; una vez terminado, y enterados todos los accionistas presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Presidencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y MÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.- Con respecto a este segundo punto del orden de día de la presente junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todos sus partes todo los referentes a Balances Generales, Estados de cuenta de pérdidas y ganancias, informes de auditoría externa y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la compañía.

3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINOS DE LOS MISMOS.- En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta, y de acuerdo a los Balances Generales y más anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, y en razón de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2018, la Presidencia recomienda que al no existir trabajadores dentro del ejercicio económico del 2018, las utilidades obtenidas sean compensadas con las utilidades perdidas de años anteriores. Ante la recomendación y lo manifestado por la Presidencia, los accionistas reunidos en la presente junta resuelven por unanimidad; y, con respecto a los dividendos que corresponden a los accionistas de la compañía, resuelven aceptar lo sugerido y manifestado por dicho administrador; es decir, que las utilidades o dividendos sean compensadas con las utilidades perdidas de años anteriores.

Resuelto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta, los señores accionistas reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura en su total contenido, todos los accionistas presentes y por la representada, resuelven dar

en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 10h30, y firmando para constancia todas los accionistas, Presidente de la Junta y la Secretaria ad-hoc que certifica.

Danny Fabricio Aguas Naranjo
Socio

Christyan Mauricio Aguas Naranjo
Socio – Presidente de la Junta

Karen Paulina Rivera Calva
Secretaria ad-hoc